

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6539 PONTEVEDRA.

Don José Tronchoni Albert, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, anuncia.

1.- Que en el procedimiento concursal abreviado número 92/2008 referente al deudor Anart Design, Sociedad Anónima, se ha presentado el Informe Provisional de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DIAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Faro de Vigo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 19 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090012638-1